

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día quince de diciembre de 2006.

2.- Conceder a Don Juan José Rosell Muñoz, licencia para instalar una actividad de comercio al por menor de artículos de jardinería y decorado de exteriores, en la Avenida Hermanos Bou número 175.

3.- Conceder a "Carmen Gallén, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad de centro de estética, en la calle José Pascual Tirado número 7, local B-2.

4.- Conceder a "Durban y Villalonga, Sociedad Limitada" licencia para la instalación de la actividad de oficina para estudio de arquitectura, en la Avenida del Mar número 25.

5.- Conceder a "Occidente Norte, Sociedad Limitada" licencia para la instalación de la actividad de oficina para empresa inmobiliaria, en la calle Mata de Morella número 11, local B.

6.- Conceder a "Ataka la Taka, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de tintorería, en Centro Comercial La Salera, local C-18.

7.- Aprobar el proyecto para la instalación de una actividad de ciudad de la Solidaridad, en Antiguo Cuartel Militar Tetuán XIV, de este término municipal, promovida por el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón.

8.- Conceder a "Foto Video Lledó, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de tienda de fotografía, en el Centro Comercial La Salera-II, local C-13-A.

9.- Conceder a "Zae Complementos, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de venta de complementos, en el Centro Comercial La Salera, local C-8.

10.- Conceder a Don Vicente Miralles Albert, licencia para instalar la actividad de bar, en la calle Maestro Vives número 8.

11.- Conceder a Doña María José Monferrer Ramírez licencia para instalar la actividad de restaurante, en la calle Crevillente número 7, bajo.

12.- Conceder a "Rafael Galindo, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de venta de pan, productos de bollería y pastelería, con degustación de café y helados, en la calle Cardenal Costa número 1, bajo-3.

13.- Conceder a Don Joan Artur Bonet Hancox, licencia para instalar la actividad de pub en la calle Alegre Renau número 8.

14.- Adjudicar a la empresa "Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, Sociedad Anónima", el contrato de la prestación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de bombeo de aguas residuales y pluviales, control de vertidos y limpieza del alcantarillado en el Término Municipal de Castellón de la Plana, por el precio de 971.639'98 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, para los dos años de duración del contrato.

15.- Adjudicar a la empresa "Electricidad Verchili, Sociedad Limitada", el contrato de prestación del servicio de inspección y mantenimiento de centros de transformación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por el precio de 23.615'28 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, para los dos años de duración del contrato.

16.- Adjudicar a la empresa "Aplicaciones de Pinturas, API, Sociedad Anónima", el contrato para la prestación del servicio de señalización Horizontal de la vía pública en el Término Municipal de Castellón, por el precio de 308.880 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, para los dos años de duración del contrato.

17.- Adjudicar a la empresa "Electronic Tráfico, Sociedad Anónima", el contrato de las obras contenidas en el proyecto de instalación de elementos limitadores de acceso a nuevas zonas peatonales, por la cantidad de 178.516'22 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

18.- Prorrogar el contrato de suministro de vestuario con destino a la Guardería Rural, suscrito con "Armería Raúl, Sociedad Limitada", por periodo de un año, a computar desde el 4 de junio de 2006 al 4 de junio de 2007, siendo el importe de ejecución del contrato de 15.403'93 euros.

19.- Conceder a "Gestinota de Castellón, Sociedad Limitada" licencia de obras para reforma en cubierta existente para instalación de un andamio móvil, en el inmueble sito en la Plaza Cardona Vives número 10.

20.- Conceder a Doña María Teresa Balada Garí licencia para la construcción de un edificio para restaurante compuesto de planta sótano para quince plazas de garaje-aparcamiento, planta baja con entreplanta y una planta piso en la Unidad de Ejecución 14-UE-T.

21.- Conceder a "Promoardic, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un garaje-aparcamiento compuesto de tres plantas sótano y una sobre rasante, con altillo, para doscientas veintisiete plazas, en las calles Cronista Revest y Prim.

22.- Conceder a "Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima" licencia para la reforma y ampliación de centro comercial sito en la Avenida del Mar sin número.

23.- Conceder a "Vallehermoso División Promoción, Sociedad Anónima Unipersonal" licencia para la construcción de un centro de transformación en la calle Río Nalón sin número.

24.- Conceder a "Levantino Aragonesa de Tránsitos, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de una nave para almacén de uso indeterminado en la Zona de Servicios del Puerto de Castellón.

25.- Conceder a "Residencial Azahar del Mediterráneo, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio para residencia para personas mayores y centro de día en la Avenida Hermanos Bou, calle San Juan de Moró y calle Sot de Ferrer.

26.- Conceder a "Bigeco, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Gran Vía Tárrega Monteblanco, esquina vial 7.

27.- Conceder a "Ceinca Obras y Proyectos, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la calle Francisco Ruiz Cazador sin número.

28.- Conceder a "Build Golf, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de ocho viviendas unifamiliares pareadas en la Avenida Los Pinos números 12 y 14.

29.- Conceder a "Construcciones y Promociones Rovira e Hijos, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de doce viviendas unifamiliares en hilera en las calles Río Guadalorce, Río Volga y Río Guadalimar.

30.- Conceder a "Objetivo Urbano, Sociedad Limitada" licencia para un conjunto de diez bloques de edificios compuestos de dos plantas sótano para trasteros y 354 plazas de garaje aparcamiento, planta baja para locales y doscientas noventa viviendas (260 viviendas de acceso concertado y 30 viviendas de renta libre) en cuatro y siete plantas en alto en el Sector 03-SU-R, Villa Dolores, manzana 4.

31.- Conceder a "Bigemont, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta semisótano para veinticuatro plazas de aparcamiento, planta baja y tres plantas en alto para dieciocho viviendas concertadas y seis viviendas libres y bajo cubierta para veinticuatro trasteros, en el Camino del Serradal sin número.

32.- Conceder a "Prodecas, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de cuatro plantas sótano para ciento doce plazas de aparcamiento y trasteros, planta baja y entreplanta para locales y veinticuatro viviendas en seis plantas en alto más bajo cubierta, en el Paseo Morella número 82.

33.- Conceder a "Construcciones Lidón, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para ciento treinta y tres plazas de aparcamiento y trasteros y tres bloques compuestos de planta baja y noventa viviendas en seis plantas en alto en las calles Río Ter, Río Volga y Río Pisuerga.

34.- Conceder a "Construcciones Lidón, Sociedad Anónima" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para ciento ochenta y seis plazas de aparcamiento y trasteros, planta baja para local y ciento cuarenta viviendas en nueve plantas sobre rasante, en las calles Río Nervión y Río Sena y Boulevard Parque Sensal.

35.- Modificar la licencia de obras concedida el 17 de marzo de 2006 a "Promojoyca, Sociedad Limitada", en el sentido de que la licencia es para la construcción de un edificio compuesto de cuatro plantas sótano para garaje aparcamiento con setenta y ocho plazas y trasteros, con redistribución de los huecos de las canalizaciones para las instalaciones, planta baja para local comercial y veinticuatro viviendas en seis plantas en alto y bajo cubierta, en el Paseo Morella número 80, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en el acuerdo de fecha 17 de marzo de 2006.

36.- Modificar la licencia de obras concedida el 7 de abril de 2006 a "Rayl Ribalta, Sociedad Anónima" en el sentido de que la licencia es para la construcción de un edificio compuesto de cuatro plantas sótano para trescientas cuarenta y siete plazas de aparcamiento, planta baja y entreplanta para locales de uso indefinido y doscientas veintiuna viviendas en ocho plantas en alto más una retranqueada, con cuatro zaguanes en la Avenida Villarreal y tres zaguanes en la calle Lucena, de esta Ciudad, subsistiendo íntegramente el resto de las condiciones establecidas en el acuerdo de fecha 7 de julio de 2006.

37.- Declarar en situación legal de ruina a los inmuebles sitios en la calle Núñez de Arce números 10, 12 y 14, de esta ciudad, propiedad de "Caspronave Tres, Sociedad Limitada".

38.- Aprobar el proyecto modificado de las obras de remodelación urbana de la Avenida de Valencia y del contrato para la ejecución de dichas obras adjudicado a "Juan José Sánchez López, Sociedad Anónima."

39.- Declarar desierta la licitación efectuada para contratar, mediante subasta, las obras del proyecto de acondicionamiento y urbanización como jardín público de parte de parcela en la avenida del Mar número 12.

40.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 42-A/2006 de fecha 11 de diciembre de 2006, por un importe total de 118.721,44 euros.

41.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 43-A/2006 de fecha 13 de diciembre de 2006, por un importe total de 27.317,93 euros.

42.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 40-D/2006, de fecha 11 de diciembre de 2006, por un importe total de 2.034.512,61 euros.

43.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 41-D/2006, de fecha 13 de diciembre de 2006, por un importe total de 33.612,69 euros.

44.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 29-R/2006 (remanentes), de fecha 11 de diciembre de 2006, por un importe total de 383.745,97 euros.

45.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 30-R/2006 (remanentes), de fecha 13 de diciembre de 2006, por un importe total de 209.688,80 euros.

46.- Aprobar el reconocimiento y liquidación de la obligación a favor de Afanias, por importe de 241.522'70 euros, correspondiente a la aportación municipal del año 2006 del convenio suscrito para la financiación de las obras de construcción de un complejo socioeducativo integrado por un centro ocupacional, un centro de día y una residencia para personas con discapacidad psíquica.

47.- Aprobar la cuenta justificativa presentada por Cáritas Diocesana Segorbe-Castellón, en relación con el convenio de colaboración aprobado por la Junta de Gobierno Local el 26 de mayo de 2005, suscrito entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón y Cáritas Diocesana Segorbe-Castellón, cuyo objeto es la prestación de los servicios que constituyen el Programa de Transeúntes.

48.- Aprobación de cuentas justificativas.

49.- Adjudicar a la mercantil "P-4, Sociedad Limitada" la contratación, mediante procedimiento negociado, del arrendamiento de un local con destino a Espai Públic de Lectura y, en consecuencia, arrendar el local de su propiedad sito en la Avenida Casalduch número 84, bajo, de esta Ciudad, con una superficie de 391'74 metros cuadrados, por la renta mensual de 3.400 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

50.- Prorrogar el contrato suscrito con la mercantil "Plácido Gómez, Sociedad Limitada" de suministro a este Excelentísimo Ayuntamiento de material fungible de oficina, por el plazo de un año, contado a partir del día 19 de febrero de 2007, con un importe máximo del contrato de 55.056'91 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

51.- Adjudicar a "Zurich España, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima" la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil y/o patrimonial de este Excelentísimo Ayuntamiento, con una prima anual de 188.000 euros, una franquicia general de 1.000 euros por siniestro, y unos límites de indemnización de 902.000 euros por siniestro, 1.804.000 euros por anualidad de seguro, 180.000 euros de sublímite por víctima y 150.253'03 euros para daños patrimoniales puros por año y siniestro, 60.000 euros para fianzas y defensas por siniestro y 120.000 euros para fianzas y defensas por anualidad, quedando incluidos los prejuicios patrimoniales primarios.

52.- Adjudicar a la mercantil "Tramacas, Sociedad Limitada" la contratación del suministro, instalación y montaje de dos casas de madera de 50 metros cuadrados y de 37'50 metros cuadrados, por importes de 30.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, y de 20.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, respectivamente, que supone un importe total de 50.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

53.- Dar cuenta de que Doña Pilar-Adela, Don Jesús-Martín, Don Fernando y Doña Ana-Isabel Pérez Izquierdo, arrendadores del local sito en la calle Carcagente, esquina calle Doctor Fleming, se han constituido en la comunidad de bienes denominada "P. I. Cuatro, Comunidad de Bienes".

54.- Adjudicar el procedimiento negociado, sin publicidad, para contratar el servicio de protocolo del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana al profesional Don Andrés Renau Vilar, que ofrece como precio de la prestación de esta asistencia la cantidad de 19.200 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

55.- Aprobar el expediente para contratar, en procedimiento abierto, mediante concurso público, el Servicio de Prevención Ajeno en las especialidades de Higiene Industrial y Medicina en el Trabajo del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un tipo máximo de licitación de 144.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido, o cualquier otro impuesto o tasa, incluidos.

56.- Conceder excedencia voluntaria automática, por pasar a prestar servicios en otro puesto del sector público, al funcionario municipal, Don Moisés Muñoz Barreda, Agente de la Policía Local.

57.- Aprobar el proyecto de convenio a suscribir entre "Proyecto Cultural de Castellón, Sociedad Anónima" y el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para realizar el VII Ciclo de Ópera de Castellón, que se celebrará en el Teatro Principal los días 17 y 18 de noviembre de 2006, 19 y 21 de enero y 26 y 27 de mayo de 2007, con una subvención de 150.000 euros.

58.- Adjudicar a Francisco Javier González Darder el contrato para prestar el servicio de gestión y dirección de la Escuela Municipal de Teatro, durante los cursos 2006/2007 y 2007/2008, por el precio de 61.047,10 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

59.- Adjudicar a "Comunicación y Medios de Levante, Sociedad Limitada" el contrato para prestar el servicio de redacción, edición, impresión y reparto de un periódico de información local, por el precio de 72.000 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

60.- Efectuar la revisión de precios del contrato de gestión y ejecución de las campañas deportivas y de los talleres de carácter sociocultural que integran el Programa de Animación Sociocultural de la Gente Mayor del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, campaña 2005, fijando el precio del contrato en 177.822'47 euros.

61.- Anular las subvenciones concedidas por este Ayuntamiento a la "Unión General de Trabajadores UC Plana Alta, Maestrat-Els Ports" y a la Asociación Aula Debate Mujeres del Grao, para el desarrollo de sus proyectos.

62.- Conceder subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos que realicen las asociaciones y entidades prestadoras de servicios sociales.

63.- Ratificar ante la Conselleria de Empresa, Universidad y Ciencia, el informe favorable emitido por el Técnico de la Agencia para el Fomento de Iniciativas Comerciales a la implantación de una gran superficie comercial dedicada a ofertas de bienes ocasionales, equipamiento personal, equipamiento del hogar, menaje y artículos deportivos, proyectada por "Redvco España, Sociedad Limitada".

64.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ordenar a Doña Concepción Llorens Solsona, como promotor, que en el plazo de un mes, realice la demolición de las obras objeto del expediente de infracción, consistentes en construcción de una edificación destinada a vivienda unifamiliar de madera en la Carrerassa de la Gallenca número GA-20A.

- Ordenar a Doña Marcela López Carrasco que, en el plazo de un mes realice la demolición de la construcción de edificio compuesto por una planta primera formada por vivienda unifamiliar de madera y la baja de estructura metálica y bloques de hormigón, finalizada la parte de madera y con la estructura y cerramientos exteriores la baja, sita en el Camino la Ralla de Benicasim (polígono 17, parcela 7).
- Aprobar el expediente para contratar, mediante subasta, la adquisición de licencias de derechos de uso de Microsoft para entorno ofimático con carácter corporativo para el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por un periodo de tres años, con un presupuesto máximo total de la contratación de 368.618'13 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.
- Adjudicar a "Sasatex Española, Sociedad Anónima", a "Dräger Safety Hispania, Sociedad Anónima" y a "Llansola y Prades, Sociedad Limitada" los lotes números 1, 3, 4 y 6; 2; y 9, respectivamente, correspondientes a la contratación convocada para el suministro de material diverso de bomberos.
- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Obra Social de Integración del Marginado "OSIM", y por Proyecto Cultural de Castellón.
- Aprobar el reconocimiento y liquidación de la obligación, en favor del Patronato del Centro Asociado a la UNED de la provincia de Castellón, por importe de 24.000 euros.